



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 1

*EDICTO. Procedimiento ordinario 452/2017.*

Sobre ordinario.

Demandante/s: D./D.<sup>a</sup> Manuel Sierra Lavin.

Abogado/a: Indalecio Talavera Salomón.

Demandado/s: Talleres Álvarez Castro S.L., Francisco Javier Larrea Velasco, Fogasa.

Abogado/a: Francisco Javier Larrea Velasco, Letrado de Fogasa.

D/D.<sup>a</sup> Carmen Villar Sevillano, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 0000452/2017 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica.

- Resolución: Decreto de fecha 24-4-18.
- Citación a conciliación y juicio.
- Plazo para la interposición del recurso de reposición 3 días.
- Empresa a quien se notifica: Talleres Álvarez Castro S.L.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 24 de abril de 2018.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-04388.